

## **“NOMBRAMIENTO HIJO ADOPTIVO”**

**SALVADOR JORGE PAGAN FERNÁNDEZ**  
Alcalde – Presidente de La Línea de la Concepción

**La Línea de la Concepción, a 27 de Febrero de 1993.**

Buenos días, antes de dar lugar el comienzo de la sesión, de esta sesión de pleno extraordinario, permítanme pedirles disculpas por el retraso, y, en cualquier caso, aunque nos encontremos en un acto eminentemente institucional, éste tiene mucho que ver con el flamenco y para no romper la sintonía, como saben los buenos aficionados, las cosas del flamenco tampoco empiezan a su tiempo o casi nunca. Así, me permiten, me reitero en las disculpas en nombre de la Corporación por el pequeño retraso. Tiene la palabra el señor Secretario General, puede dar comienzo la sesión.

**SECRETARIO GENERAL**

**Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción**

Don Salvador Jorge Pagán Fernández, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, ha dictado decreto de fecha 22 de este mes conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la citada Ley, convocando sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, para el día de la fecha en el que rige el siguiente Orden del Día: Asunto único: Nombramiento hijo adoptivo a José Monge Cruz.

***SALVADOR JORGE PAGÁN FERNÁNDEZ***  
**Alcalde – Presidente de La Línea de la Concepción**

Muchas gracias. Como preámbulo debo excusar la no asistencia de los portavoces de los Partidos Andalucista y Popular, que por un triste suceso que ya hemos comentado esta mañana (el fallecimiento del doctor Manuel Alda), se encuentran en el acto del sepelio que se va a producir a las 12,30 horas. Me han rogado que les manifieste su no asistencia por este motivo.

En primer lugar, queremos saludar y agradecer desde la Corporación de La Línea la presencia de Don José Carracao, Presidente de la Mancomunidad de Municipios, D. Antonio Patricio González, Alcalde de Algeciras, Don Andrés Merchan, Alcalde de San Roque y D. Antonio González, Alcalde de Castellar, así como las de Don Miguel Domínguez, Alcalde de Los Barrios y de Don Antonio Ruiz, Alcalde de Tarifa, que no se encuentran aquí, pero que juntos, todas las Instituciones referidas hemos intentado entre todos colaborar en este esfuerzo, en este merecido reconocimiento. Igualmente no podemos dejar atrás a todas las peñas flamencas de la comarca y muy especial a la Peña Flamenca de La Línea y a su Presidente, Enrique Morales, por sus esfuerzos y trabajos en la consecución de este acto y en los que a continuación de este acto se van a venir produciendo.

Gracias por esos múltiples contactos que habéis realizado a través de la Corporación Municipal de La Línea y de todas las Entidades que hemos, con distintos colectivos ciudadanos, todos incluidos en el mundo del flamenco y a través de distintas secciones tanto de la Fundación Municipal de Cultura, como de la Comisión Municipal de la misma Delegación. En una reunión de Portavoces celebrada recientemente, todos los grupos políticos de la corporación, por mayoría, decidimos, voluntariamente nombrar a José Monge Cruz, hijo adoptivo de la Ciudad, una persona que lamentablemente no está hoy con nosotros pero que ha convivido muchísimo tiempo en nuestra ciudad por los lazos de relación que le han unido con una convecina nuestra.

El Ayuntamiento de La Línea hoy rinde tributo y nombra hijo adoptivo a José Monge Cruz y queremos encarnar este hecho en la persona de su señora a la cual se le va hacer entrega de un pergamino en el que se especifica y se explica el acto que hoy celebramos. Por favor señora, con todos nuestros respetos y en nombre de la Corporación de La Línea. Gracias.

A continuación el escultor, el artista que ha diseñado el monumento que se va a descubrir recientemente, va a entregar también un ejemplar de su obra y de su arte a la esposa de José Monge Cruz.

Tiene los micrófonos a su disposición, si lo desea.

## ***DOLORES MONTOYA***

**Viuda de Camarón**

Buenos días, yo quiero pedir disculpas por el retraso pero es que nos hemos amontonado en la casa y ha sido imposible venir antes. Es para mí y para mis hijos una gran satisfacción que el pueblo de La Línea, mi pueblo, haya reconocido a mi marido hijo adoptivo, puesto que hemos vivido aquí catorce años. Muchas gracias a todos los que han colaborado con esta cuestión y principalmente a la Peña Flamenca de La Línea. Bueno, nada más, muchas gracias.

## ***SALVADOR JORGE PAGÁN FERNÁNDEZ***

**Alcalde – Presidente de La Línea de la Concepción**

Antes de celebrar el acto, debo manifestar que las personas que voy a nombrar han hecho llegar su testimonio de solidaridad a esta designación, así, el Presidente del Gobierno, a través de su Gabinete, el Sr. José María Aznar (Partido Popular), el Sr. Julio Anguita (Izquierda Unida), el Consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Jesús Ruiz Fernández, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, el Coordinador de Programas Flamencos de la Junta de Andalucía, María Picardo, de la Venta de Vargas la cual, indicando que no le es posible estar personalmente aquí, sí que moralmente acompaña a los familiares en este acto, Curro Romero, quien expresa que *“...compromisos profesionales me impiden estar presente en los actos de homenaje en recuerdo de mi amigo José, aunque mi presencia física no estará pero si mi corazón y mi recuerdo para el ruego se excuse mi asistencia y en mi nombre un fuerte abrazo a toda su familia”*, y también Fernando Quiñones, que ha pedido que se lea una reseña que ha enviado y que ruego que me disculpen porque por la letra es difícil entenderla, pero dice así:

*“Los que no estando ahora allí lo estamos de igual modo merced al recuerdo y el sentimiento imperecedero de Camarón y me parece que tenemos un especial derecho, justamente por ausentes, a expresar el sentimiento de tantos hombres y mujeres que tampoco pueden estar allí y sienten en sus carnes el pellejo maravilloso del cantaor cuya memoria hoy se honra”.*

Antes de finalizar quiero decirles que una vez que el Pleno Constitucional termine va a tener la palabra Don Amós Rodríguez, que es, si me permiten que lo titule así, historiador del flamenco y fundamentalmente, una cosa que a todos nos llena de satisfacción y orgullo, hermano del “Beni de Cádiz” que recientemente también dejó de estar con nosotros. Se cierra la sesión y tiene la palabra Don Amós Rodríguez.